

## DECRETO ALCALDICIO Nº 3347/

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA. **REQUINOA, 07** de Noviembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

## CONSIDERANDO:

El Memo Nº 777 de fecha 02.11.2016 de la SECPLA, mediante el cual solicita decretar devolución de recursos que ingresaron a las arcas fiscales como "Multas" del Proyecto denominado: "Construcción Sede Social y Mejoramiento de Camarines Población San Agustín, comuna de Requínoa", ejecutado por el contratista Germán Muñoz Miranda, al Gobierno Regional d O'Higgins. Lo anterior dado a que al contratista se le aplica una Multa por atraso de 5 días correspondiente a un monto de \$ 427.740.

a.- Tercer Estado de Pago Contratista: Germán Muñoz Miranda.
b.-Multas por atraso Contratista : German Muñoz 427.740 Miranda
c.- Valor transferido al Municipio 21.937.269 d.- Valor transferido al Municipio 21.509.529

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.

## VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

## DECRETO:

AUTORIZASE devolución por Multas aplicada al Contratista Germán Muñoz Miranda, por un monto de \$ 427.740, correspondiente al Proyecto denominado : "Construcción Sede Social y Mejoramiento de Camarines Población San Agustín, Comuna de Requínoa".

GIRESE Cheque a nombre de "Gobierno Regional VI Región

ALCALDE

O'Higgins.

IMPUTESE a la Cuenta N° 214.05.15.173.000.000 "Construcción Sede Social Mejoramiento Camarines Población San Agustín", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/CPMD/avc.

DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1) SECPLA (1)

Archivo

SECRETARIO

MIINICIPAL